



Programación BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
------------------------------	--------	------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Compromiso de velar y hacer valer los derechos de los ciudadanos en la Alcaldía Benito Juárez, con esquema de gobernanza abierta, donde la autoridad, las ciudadanas y los ciudadanos participen de las acciones, en pro de una mejor calidad de vida de sus habitantes; fortaleciendo las condiciones de seguridad, desarrollo urbano, económico y bienestar, con un sistema de gobierno ético que privilegie el bien común de la comunidad Juarense.
Visión	Ser la primer Alcaldía con altos estándares en la presentación de servicios, a través de un desarrollo incluyente, sostenido, dinámico, participativo, transparente e innovador que reduzcan sustancialmente sus brechas sociales en su gestión pública.
Diagnóstico General	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
Objetivos Estratégicos	1. Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2. Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3. Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4. Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6. Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México. 9. Fortalecer la estructura de atención para animales de compañía, promover la cultura de adopción y cuidado de mascotas, buscando el esquema del bienestar animal.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		E185		GOBIERNO Y ATENCIÓN CIUDADANA							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2		Ciudad Sustentable							
	SUB EJE	1		Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo							
	SUBSUB EJE	3		Fortalecer la economía social y el emprendimiento							
Finalidad	1	Gobierno	Función	8	Otros Servicios Generales	Subfunción	1	Servicios Registrales, Administrativos Y Patrimoniales	Actividad Institucional	164	Servicios legales, orientación técnica o jurídica a entes públicos y particulares
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Deficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía Benito Juárez.
Objetivo del programa presupuestario	Eficientes mecanismos de operación para la atención ciudadana en la Alcaldía Benito Juárez.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Benito Juárez que asciende a 434,153 personas.
Objetivos Operativos	1. Promover un gobierno democrático e incluyente que atienda las necesidades de la población. 2. Promover una cultura de rendición de cuentas y gobierno transparente.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
Valor Público Generado	Los habitantes de la Alcaldía Benito Juárez gozan de un gobierno democrático, transparente e incluyente que atiende de manera eficiente las demandas de sus ciudadanos.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de trámites, servicios y apoyos, que generan eficientes mecanismos de operación para la atención de la ciudadanía en la Alcaldía Benito Juárez	(Expedición de cartillas y constancias otorgadas al trimestre / total de cartillas y constancias programadas al año)*0.10+(Asesorías jurídicas otorgadas al trimestre / total de asesorías programadas al año)*0.10+(Cantidad de establecimientos reordenamos en la vía pública programadas al trimestre / Total de establecimientos reordenados al año)*0.10+(Tramites otorgados al trimestre / total de tramites programados al año)*0.30+(Acciones otorgados al trimestre / total de acciones programadas al año)0.30+(Acciones en materia informática otorgadas al trimestre / total de acciones en materia informática programada al año)*0.05+(Servicios atendidos al trimestre en materia de genero / total de servicios programados al año en materia de genero)*0.05	Índice	Folios de Registro y ordenes de atención, notas de remisión, formatos, Tamizaje,expedientes.La información estará disponible en la página de la Alcaldía
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		58%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en la cobertura de los trámites solicitados en la Alcaldía.			Los habitantes de la Alcaldía Benito Juárez gozan de un gobierno democrático, transparente e incluyente que atiende de manera eficiente las demandas de su población	
Número de Acciones a Desarrollar			7 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Servicios de expedición de cartillas para los jóvenes conscriptos de clase y remisos, así como resguardar, sellar y entregar las cartillas expedidas durante el ejercicio fiscal correspondiente; Así como expedir constancias de no registro al S.M.N. de las personas remisas.			Nombre (s)	Victor Manuel Mendoza Acevedo
			Cargo	Director General de Planeación Desarrollo y Participación Ciudadana
Acción 2			Responsable(s)	
Asesorar jurídica y administrativa a las mujeres que sean víctimas de cualquier delito o abuso físico y/o psicológico.			Nombre (s)	Victor Manuel Mendoza Acevedo
			Cargo	Director General de Planeación Desarrollo y Participación Ciudadana
Acción 3			Responsable(s)	
Realizar trámites y servicios relacionados con el comercio en vía pública, con el propósito restablecer rubros en materia de medio ambiente y recuperar el patrimonio artístico y cultural con el reordenamiento comercial en vía pública.			Nombre (s)	Lic. Hussein Adán Ronquillo Chabán.
			Cargo	Director de Ventanilla Única.
Acción 4			Responsable(s)	
Atención de tramites en el ámbito de la demarcación territoriales, que se relacionen con solicitudes, avisos y manifestaciones que presente la ciudadanía, así como la simplificación administrativa en materia de procesos			Nombre (s)	Lic. Hussein Adán Ronquillo Chabán.
			Cargo	Director de Ventanilla Única.
Acción 5			Responsable(s)	
Implementar mecanismos para la recepción y canalización de solicitudes ciudadanas de los servicios públicos que brinda la alcaldía.			Nombre (s)	Victor Manuel Mendoza Acevedo
			Cargo	Director General de Planeación Desarrollo y Participación Ciudadana
Acción 6			Responsable(s)	
Brindar el acceso de comunicación a internet y mantenimiento a sistemas institucionales e infraestructura, y promover el uso digital más eficiente. (automatizando procesos con la modernización tecnológica.)			Nombre (s)	Victor Manuel Mendoza Acevedo
			Cargo	Director General de Planeación Desarrollo y Participación Ciudadana
Acción 7			Responsable(s)	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	
Realizar programas, proyectos y acciones con perspectiva de género	Nombre (s)	Mtra. Lorena Ramos Hernández	
	Cargo	Directora de Igualdad Sustantiva	

AUTORIZO

LIC. KARINA IBET TARANGO RAMIREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZO

LIC. OMAR ALBERTO HERNANDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
------------------------------	--------	------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Compromiso de velar y hacer valer los derechos de los ciudadanos en la Alcaldía Benito Juárez, con esquema de gobernanza abierta, donde la autoridad, las ciudadanas y los ciudadanos participen de las acciones, en pro de una mejor calidad de vida de sus habitantes; fortaleciendo las condiciones de seguridad, desarrollo urbano, económico y bienestar, con un sistema de gobierno ético que privilegie el bien común de la comunidad Juarensé.
Visión	Ser la primer Alcaldía con altos estándares en la presentación de servicios, a través de un desarrollo incluyente, sostenido, dinámico, participativo, transparente e innovador que reduzcan sustancialmente sus brechas sociales en su gestión pública.
Diagnóstico General	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
Objetivos Estratégicos	1. Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2. Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3. Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4. Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6. Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México. 9. Fortalecer la estructura de atención para animales de compañía, promover la cultura de adopción y cuidado de mascotas, buscando el esquema del bienestar animal.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E186		SEGURIDAD EN ALCALDÍAS								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia								
	SUB EJE	5	Seguridad, protección civil y coordinación interinstitucional								
	SUBSUB EJE	1	Alerta inmediata								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	063	Prevención de la violencia y el delito
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo						

Planeación Operativa

Problema Definido	Aumento en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la Alcaldía Benito Juárez.
Objetivo del programa presupuestario	Disminución en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la Alcaldía Benito Juárez.
Población Objetivo o de Enfoque	Alcaldía Benito Juárez.
Objetivos Operativos	1. Propiciar un ambiente libre de violencias y delitos. 2. Promover una cultura de prevención que brinde protección y seguridad salvaguardando la vida de las personas frente a riesgos y amenazas. 3. Garantizar la disponibilidad del equipo suficiente para atender las necesidades de la Ciudadanía en materia de seguridad y vigilancia.



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
Valor Público Generado	Los habitantes de la Alcaldía Benito Juárez disfrutan de un ambiente seguro y libre de violencias en su tránsito por la demarcación.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide las acciones que se llevan a cabo para disminuir los delitos que afectan a la población que habita y transita en la alcaldía Benito Juárez	(Cantidad de apoyos otorgados al trimestre en materia de seguridad / total de apoyos programados al año)*0.11+(Cantidad de pláticas en materia de prevención del delito otorgadas al trimestre / total de pláticas en materia de prevención del delito programadas al año)*0.11+(Cantidad de campañas en materia de prevención del delito brindadas al trimestre / total de campañas en materia de prevención del delito programadas al año)*0.11+(Inmuebles recuperados al trimestre / total de inmuebles recuperados esperados al año)*0.16+(Acciones de proximidad brindadas al trimestre / total de acciones de proximidad otorgadas al año)*0.19+(Reuniones brindadas al trimestre / total de reuniones programadas al año)*0.16+(Acciones de incidencia delictiva programadas al trimestre / total de Acciones de incidencia realizadas al año)*0.16+(Acciones en planteles escolares en materia de seguridad programados al trimestre / Total de Acciones en planteles escolares en materia de seguridad realizadas al año)*0.16	Índice	Solicitudes, folios, Lista de Asistencia, Formatos de Evaluación de Pláticas Infantiles, Bitacoras, convenio de colaboración.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		50%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Disminución del índice delictivo y fomento de la Cultura de la Prevención del Delito.		Promover la participación de la ciudadanía y autoridades, con la finalidad de brindar protección y seguridad, salvaguardando la vida de la población.		
Número de Acciones a Desarrollar		8 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Entregar incentivos a las y los elementos de la policía preventiva, policía de investigación, peritos adscritos y agentes del ministerio público, en activo y que presten sus servicios en la demarcación		Nombre (s)	César Barrientos Deras	
		Cargo	Director de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	
Acción 2		Responsable(s)		
Brindar pláticas y talleres, con la finalidad de fomentar la cultura de la prevención en el delito enfocados a las diversas problemáticas e incidencias dentro de la alcaldía Benito Juárez, es principalmente dirigidas a habitantes y al sector estudiantil en sus niveles medio superior y superior.		Nombre (s)	César Barrientos Deras	
		Cargo	Director de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	
Acción 3		Responsable(s)		
Realizar campañas de capacitación y prevención del delito, con la finalidad de dar herramientas a jóvenes y adultos para crear una red de protección y seguridad en la Alcaldía.		Nombre (s)	César Barrientos Deras	
		Cargo	Director de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	
Acción 4		Responsable(s)		
Realizar la recuperación de espacios públicos con la intervención de la Policía de Proximidad, lo que nos para ejercer el libre tránsito de los benitojuerences.		Nombre (s)	César Barrientos Deras	
		Cargo	Director de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	
Acción 5		Responsable(s)		
Realizar Patrullaje constante las 24 horas, los 365 días del año en la demarcación territorial.		Nombre (s)	César Barrientos Deras	
		Cargo	Director de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	
Acción 6		Responsable(s)	
Llevar a cabo reuniones con vecinos de la demarcación, para dar atención a las peticiones ciudadanas		Nombre (s)	César Barrientos Deras
		Cargo	Director de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
Acción 7		Responsable(s)	
Actualización y seguimiento de la incidencia delictiva, así como la generación de mapas y cuadros estadísticos.		Nombre (s)	César Barrientos Deras
		Cargo	Director de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
Acción 8		Responsable(s)	
Coordinar acciones con los planteles escolares con la finalidad de identificar y atender las problemáticas		Nombre (s)	César Barrientos Deras
		Cargo	Director de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito

ELABORÓ

LIC. KARINA BET TARANGO RAMIREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
------------------------------	---------------	------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Compromiso de velar y hacer valer los derechos de los ciudadanos en la Alcaldía Benito Juárez, con esquema de gobernanza abierta, donde la autoridad, las ciudadanas y los ciudadanos participen de las acciones, en pro de una mejor calidad de vida de sus habitantes; fortaleciendo las condiciones de seguridad, desarrollo urbano, económico y bienestar, con un sistema de gobierno ético que privilegie el bien común de la comunidad Juarensé.
Visión	Ser la primer Alcaldía con altos estándares en la presentación de servicios, a través de un desarrollo incluyente, sostenido, dinámico, participativo, transparente e innovador que reduzcan sustancialmente sus brechas sociales en su gestión pública.
Diagnóstico General	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
Objetivos Estratégicos	1. Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2. Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3. Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4. Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6. Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México. 9. Fortalecer la estructura de atención para animales de compañía, promover la cultura de adopción y cuidado de mascotas, buscando el esquema del bienestar animal.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E187		SERVICIOS PÚBLICOS								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e Incluyente								
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	6	Servicios Comunales	Actividad Institucional	321	Servicios comunales en Alcaldías
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.6	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo						

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Benito Juárez.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Benito Juárez.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Benito Juárez que asciende a 434,153 personas.
Objetivos Operativos	1. Proveer de servicios básicos indispensables que demanda la población. 2. Facilitar el acceso al abanico de servicios públicos que ofrece la Alcaldía para la población.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
Valor Público Generado	La población de la Alcaldía Benito Juárez disfruta de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las actividades como la recolección de residuos sólidos, mantenimiento y rehabilitación en espacios públicos y vías secundarias como parte de los servicios públicos que brinda la alcaldía.	(cantidad de servicios de limpieza, conservación de espacios públicos, retiro de publicidad y poda otorgados al trimestre / total de servicios brindados al año en materia de limpieza, conservación de espacios públicos.) * 0.142 + (Cantidad de acciones de mantenimiento a edificios públicos programadas al trimestre / total de acciones de mantenimiento a edificios públicos al año) * 0.143 + (Cantidad de acciones brindadas al trimestre en materia de mantenimiento en vialidades secundarias y señalización / total de acciones programadas al año en materia de mantenimiento en vialidades secundarias y señalización) * 0.143 + (Cantidad de acciones brindadas al trimestre en materia de mantenimiento de banquetas y carpeta asfáltica / total de acciones programadas al año en materia de mantenimiento de banquetas y carpeta asfáltica) * 0.143 + (Cantidad de acciones brindadas al trimestre en materia de mantenimiento a la red hidráulica / total de acciones programadas al año en materia de mantenimiento a la red hidráulica) * 0.143 + (Cantidad de acciones otorgadas al trimestre en materia de mantenimiento a la red alumbrado público / total de acciones programadas al año en materia de mantenimiento a la red alumbrado público) * 0.143 + (Cantidad de servicios en materia de recolección de residuos sólidos / Total de servicios programados al año en materia de recolección de residuos sólidos) * 0.143	Índice	Expedientes, cédulas de demanda ciudadana (CESAC), orden de trabajo, Reporte de avance físico mensual.
Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre	
26%	47%	76%	100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en los servicios ofertados para la atención de la ciudadanía.		Otorgar servicios públicos de calidad que demanda la ciudadanía, aplicando la tecnología, materiales de mayor durabilidad y amigables con el medio ambiente que mejoren la imagen urbana.		
Número de Acciones a Desarrollar		6 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Limpieza, mantenimiento, conservación de espacios públicos, retiro de publicidad en mobiliario urbano y poda.		Nombre (s)	Ella Olivia Pacheco Avila	
		Cargo	Directora General de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos	
Acción 2		Responsable(s)		
Mantenimiento, conservación y rehabilitación a edificios públicos.		Nombre (s)	Ella Olivia Pacheco Avila	
		Cargo	Directora General de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos	
Acción 3		Responsable(s)		
Mantenimiento, colocación de señalización vertical y horizontal, conservación y rehabilitación en vialidades secundarias.		Nombre (s)	Ella Olivia Pacheco Avila	
		Cargo	Directora General de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos	
Acción 4		Responsable(s)		
Mantenimiento, conservación y rehabilitación de banquetas y carpeta asfáltica en vialidades secundarias.		Nombre (s)	Ella Olivia Pacheco Avila	
		Cargo	Directora General de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos	
Acción 5		Responsable(s)		
Mantenimiento preventivo y correctivo a la red de alumbrado público en vialidades secundarias, parques y plazas públicas de la alcaldía.		Nombre (s)	Ella Olivia Pacheco Avila	
		Cargo	Directora General de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	
Acción 6		Responsable(s)	
Servicio de recolección de residuos sólidos.		Nombre (s)	Ella Olivia Pacheco Avila
		Cargo	Directora General de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos

ELABORÓ

LIC. KARINA BET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

✓

Handwritten signatures and initials in blue and red ink.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	O2CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
------------------------------	--------	------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Compromiso de velar y hacer valer los derechos de los ciudadanos en la Alcaldía Benito Juárez, con esquema de gobernanza abierta, donde la autoridad, las y los ciudadanos participen de las acciones en pro de una mejor calidad de vida de sus habitantes, fortaleciendo las condiciones de seguridad, desarrollo urbano, económico y bienestar, con un sistema de gobierno ético que privilegie el bien común de la comunidad juarunense.
Visión	Ser la primera Alcaldía con altos estándares en la presentación de servicios, a través de un desarrollo incluyente, sostenido, dinámico, participativo, transparente e innovador que reduzcan sustancialmente sus brechas sociales en su gestión pública.
Diagnóstico General	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
Objetivo Estratégico	1. Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2. Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3. Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4. Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6. Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México. 9. Fortalecer la estructura de atención para animales de compañía, promover la cultura de adopción y cuidado de mascotas, buscando el esquema del bienestar animal.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	E188		EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	5	Fomento al turismo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	4	Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales	Subfunción	2	Cultura	Actividad Institucional	218	Desarrollo cultural comunitario
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes oportunidades de desarrollo educativo, artístico y deportivo en la Alcaldía
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Benito Juárez que asciende a 434,153 personas.
Objetivos Operativos	1. Incentivar la educación en población menos favorecida. 2. Promover el desarrollo cultural, artístico y deportivo. 3. Fomentar la participación ciudadana en los eventos culturales, artísticos, deportivos y recreativos que organiza la Alcaldía.
Valor Público Generado	La población goza de sus derechos educativos, culturales, deportivos y recreativos que mejora su calidad de vida y reafirma su identidad.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
------------------------------	--------	------------------------

Planeación Estratégica Marco
Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las actividades culturales, educativas y deportivas.	(Cantidad de eventos de promoción juvenil brindados al trimestre / total de eventos de promoción juvenil programados al año)*0.13+(Eventos culturales realizados al trimestre / total de eventos culturales programados al año)*0.14+(Actividades en materia cultural brindadas al trimestre / total de actividades en materia cultural programadas al año)*0.14+(Acciones de Gestión en materia educativa brindadas al trimestre / total de Acciones de Gestión en materia educativa programadas al año)*0.14+(Eventos deportivos brindados al trimestre / total de eventos deportivos programados al año)*0.14+(Servicios de atención en albergue brindados al trimestre / total de servicios de atención en albergue programados al año)*0.14+(Apoyos otorgados a compañías al trimestre / total de apoyos programados a compañías al trimestre)*0.10+(Acciones realizadas para la reactivación de la industria y la cultura/Acciones programadas para la reactivación de la industria y la cultura)*0.07	Índice	Lista de asistencia archivo gráfico, evidencia fotográfica, registro de usuarios, expedientes, reportes administrativos (mensuales, trimestrales, etc.), numeraría de asistencia, encuestas de satisfacción, listas de registro de solicitud de padres de familia para ingresar a CENDI.

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
31%	60%	82%	100%

Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la Intervención gubernamental
--	---

Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% de la población beneficiada con las actividades educativas, deportivas, culturales y de recreación que oferta la Alcaldía.	La Alcaldía Benito Juárez garantizará actividades institucionales con perspectiva de género, incluyentes y de impacto social, que favorezcan a la comunidad y desarrollo social.
--	--

Número de Acciones a Desarrollar	8 Acciones
---	-------------------

Acción	Responsable(s)
Acción 1	Responsable(s)
Creación de Espacios, Eventos y Pláticas; Apoyar y Promocionar a talentos Juveniles; además de realizar Convenios de colaboración y descuentos en Instituciones Educativas privadas para la población juvenil.	Nombre (s) Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez Cargo Directora General de Desarrollo Social
Acción 2	Responsable(s)
Realizar Festival Narv- Arte BJ, ferias, conciertos, obras de teatro, exposiciones, talleres, proyecciones cinematográficas y demás eventos culturales; así como la promoción del respeto a los derechos, cultura y patrimonio de los pueblos y barrios originarios de la demarcación.	Nombre (s) Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez Cargo Directora General de Desarrollo Social
Acción 3	Responsable(s)
Realizar actividades de promoción cultural, fomento de la lectura, supervisión de la operación en las casas de cultura y bibliotecas.	Nombre (s) Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez Cargo Directora General de Desarrollo Social
Acción 4	Responsable(s)
Celebración de Convenios, intercambios y vinculaciones con planteles educativos para la programación de actividades	Nombre (s) Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez Cargo Directora General de Desarrollo Social
Acción 5	Responsable(s)
Realización de actividades de participación deportiva y recreativa en la comunidad a través de eventos deportivos y actividad física. (Avanza Deporte BJ)	Nombre (s) Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez Cargo Directora General de Desarrollo Social
Acción 6	Responsable(s)

Handwritten signature in blue ink

Handwritten initials in blue ink



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
------------------------------	--------	------------------------

Planeación Estratégica Marco		
Brindar servicios a personas en situación de calle (Albergue), tales como: alimentación, dormitorio, aseo personal, trabajo social.	Nombre (s)	Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez
	Cargo	Directora General de Desarrollo Social
Acción 7	Responsable(s)	
Entrega de Apoyos a las Compañías integrantes de la Programación 2023-2024 del Teatro Ma. Teresa Montoya	Nombre (s)	Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez
	Cargo	Directora General de Desarrollo Social
Acción 8	Responsable(s)	
Reactivación de la Industria Creativa y Cultural en la Alcaldía Benito Juárez	Nombre (s)	Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez
	Cargo	Directora General de Desarrollo Social

ELABORÓ

LIC. KARINA BETTARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
------------------------------	--------	------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Compromiso de velar y hacer valer los derechos de los ciudadanos en la Alcaldía Benito Juárez, con esquema de gobernanza abierta, donde la autoridad, las ciudadanas y los ciudadanos participen de las acciones, en pro de una mejor calidad de vida de sus habitantes; fortaleciendo las condiciones de seguridad, desarrollo urbano, económico y bienestar, con un sistema de gobierno ético que privilegie el bien común de la comunidad Juarense.
Visión	Ser la primer Alcaldía con altos estándares en la presentación de servicios, a través de un desarrollo incluyente, sostenido, dinámico, participativo, transparente e innovador que reduzcan sustancialmente sus brechas sociales en su gestión pública.
Diagnóstico General	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
Objetivos Estratégicos	1. Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2. Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3. Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4. Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6. Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México. 9. Fortalecer la estructura de atención para animales de compañía, promover la cultura de adopción y cuidado de mascotas, buscando el esquema del bienestar animal.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E189		SERVICIOS DE SALUD EN ALCALDÍAS								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	3	Salud	Subfunción	2	Prestación De Servicios De Salud A La Persona	Actividad Institucional	064	Prevención y promoción de la salud
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía.
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente capacidad de atención para la salud de la población de la Alcaldía.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Benito Juárez que asciende a 434,153 personas.
Objetivos Operativos	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no cuentan con seguridad social para que puedan ejercer su derecho a un servicio de salud prioritaria, integral e incluyente que contribuya a mejorar la calidad de vida y la disminución de altos índices de enfermedades.



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
Valor Público Generado	La población de la Ciudad de México recibe programas, actividades y jornadas en salud para la atención y prevención de enfermedades para garantizar salud digna y vida saludable.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de jornadas y campañas de salud, para la atención de la población de la Alcaldía Benito Juárez	(Cantidad de servicios medicos otorgados al trimestre / total de servicios programados al año)*0.34+(Cantidad de campañas en materia de Salud brindadas al trimestre / total de campañas en materia de salud programadas al año)*0.30+(Cantidad de servicios de atención a adicciones otorgadas al trimestre / total de servicios de atención a adicciones brindadas al año)*0.31+(Cantidad de apoyos en materia de salud programados al trimestre / Total de apoyos en materia de salud otorgados al año)*0.05	Índice	Lista de asistencia, bases de datos de pacientes Archivo gráfico, evidencia fotográfica, registro de usuarios, expedientes, Contrato, Padron de beneficiarios, reportes administrativos (mensuales, trimestrales, etc.)La información estará disponible en la página de la Alcaldía

Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
26%	54%	82%	100%

Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la Intervención gubernamental
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en los servicios de prevención de enfermedades.	La Alcaldía Benito Juárez goza con suficientes servicios para prevención y atención de enfermedades.

Número de Acciones a Desarrollar	Acciones	Responsable(s)
Acción 1		
Otorgar servicios medicos y consultas de primer nivel y especialidad en los diferentes consultorios y centros medicos de la alcaldía; medicina del deporte y terapia física a personas con discapacidad; así como canalización de pacientes a segundo y tercer nivel de atención a diferentes Clínicas e Institutos.	Nombre (s)	Ivette Gabriela Graciano Pérez
	Cargo	Directora General de Desarrollo Social
Acción 2		
Fomentar el autocuidado y la prevención de enfermedades mediante Ferias y Campañas de Salud en diferentes puntos de la demarcación priorizando poblaciones vulnerables.	Nombre (s)	Ivette Gabriela Graciano Pérez
	Cargo	Directora General de Desarrollo Social
Acción 3		
Rehabilitación a personas con trastorno por dependencia del consumo de sustancias psicoactivas; Detección Oportuna de Consumo en Ámbitos Escolares; Mujeres libres de adicciones; Capacitación Constante del Personal adscrito al CAIA.	Nombre (s)	Ivette Gabriela Graciano Pérez
	Cargo	Directora General de Desarrollo Social
Acción 4		
Ejecutar las diferentes campañas de salud a través apoyos del programa Fortalecimiento Tu Salud BJ	Nombre (s)	Ivette Gabriela Graciano Pérez
	Cargo	Directora General de Desarrollo Social

ELABORÓ

LIC. KARINA BELTRÁN RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
------------------------------	--------	------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Compromiso de velar y hacer valer los derechos de los ciudadanos en la Alcaldía Benito Juárez, con esquema de gobernanza abierta, donde la autoridad, las ciudadanas y los ciudadanos participen de las acciones, en pro de una mejor calidad de vida de sus habitantes; fortaleciendo las condiciones de seguridad, desarrollo urbano, económico y bienestar, con un sistema de gobierno ético que privilegie el bien común de la comunidad Juarensé.
Visión	Ser la primer Alcaldía con altos estándares en la presentación de servicios, a través de un desarrollo incluyente, sostenido, dinámico, participativo, transparente e innovador que reduzcan sustancialmente sus brechas sociales en su gestión pública
Diagnóstico General	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
Objetivos Estratégicos	1. Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2. Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante las transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3. Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4. Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6. Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México. 9. Fortalecer la estructura de atención para animales de compañía, promover la cultura de adopción y cuidado de mascotas, buscando el esquema del bienestar animal.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		E190		SERVICIOS DE ATENCIÓN ANIMAL							
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	6	Otros De Protección Ambiental	Actividad Institucional	089	Regulación, protección y cuidado animal
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15	Vida de ecosistemas terrestres	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	15.a	Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficientes servicios integrales para animales con dueño de la Demarcación Territorial.
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes servicios integrales para animales con dueño de la Demarcación Territorial.
Población Objetivo o de Enfoque	Los distintos tipos de animales con dueño de la demarcación territorial.
Objetivos Operativos	Otorgar servicios integrales para la tutela responsable de los animales con dueño de la Alcaldía.



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
Valor Público Generado	Los dueños de animales cuentan con servicios integrales para su tenencia y calidad de vida.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance en la atención y servicios para la prevención de enfermedades y cuidados para los animales brindados por la Alcaldía.	(Servicios de cuidado animal otorgados al trimestre / total de servicios programados al año)*0.50+(Cantidad de campañas brindadas al trimestre / total de campañas programadas al año)*0.50	Índice	Comprobantes de pago, recetas, hoja de adopción, evidencia fotográfica, Evaluaciones, Responsivas.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
10%		30%		100%
Meta Programada al 3er Trimestre			Meta Programada al 4to Trimestre	
70%			100%	
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% de cobertura en la atención de animales de compañía en la Alcaldía.			Realizar servicios integrales veterinarios para la atención de animales de compañía de la demarcación.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Brindar servicios veterinarios básicos en el Centro de Atención Veterinaria para animales de compañía B.J.			Nombre (s)	Ivette Gabriela Graciano Pérez
			Cargo	Directora General de Desarrollo Social
Acción 2			Responsable(s)	
Campañas preventivas del cuidado animal.			Nombre (s)	Ivette Gabriela Graciano Pérez
			Cargo	Directora General de Desarrollo Social

ELABORÓ
LIC. KARINA BETTARANGO RAMIREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ
LIC. OMAR ALBERTO HERNANDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
------------------------------	--------	------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Compromiso de velar y hacer valer los derechos de los ciudadanos en la Alcaldía Benito Juárez, con esquema de gobernanza abierta, donde la autoridad, las ciudadanas y los ciudadanos participen de las acciones, en pro de una mejor calidad de vida de sus habitantes; fortaleciendo las condiciones de seguridad, desarrollo urbano, económico y bienestar, con un sistema de gobierno ético que privilegie el bien común de la comunidad Juarense.
Visión	Ser la primer Alcaldía con altos estándares en la presentación de servicios, a través de un desarrollo incluyente, sostenido, dinámico, participativo, transparente e innovador que reduzcan sustancialmente sus brechas sociales en su gestión pública.
Diagnóstico General	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
Objetivos Estratégicos	1. Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2. Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3. Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4. Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6. Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México. 9. Fortalecer la estructura de atención para animales de compañía, promover la cultura de adopción y cuidado de mascotas, buscando el esquema del bienestar animal.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E198		SERVICIOS DE CUIDADO INFANTIL								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	3	Familia E Hijos	Actividad Institucional	320	Cuidados para el bienestar infantil
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales						

Planeación Operativa

Problema Definido	Oferta insuficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.
Objetivo del programa presupuestario	Oferta suficiente de espacios seguros para el cuidado de los infantes de escasos recursos.
Población Objetivo o de Enfoque	Niñas y Niños de 0 - 5.11 años de la Alcaldía Benito Juárez.
Objetivos Operativos	1. Otorgar espacios seguros para el desarrollo infantil. 2. Garantizar la atención y el cuidado de los infantes con madres, padres o Tutores trabajadores. 3. Brindar educación integral a infantes en edad temprana (0 - 5.11 años de edad).



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
Valor Público Generado	Los infantes en edad de 0 - 5.11 años cuentan con espacios seguros para su cuidado y desarrollo.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las acciones de la actividad institucional.	(Acciones realizadas para la atención a infantes en materia educacional en cada cendis a trimestre / total de Acciones para la atención de infantes programados a atender en material educacional en cada cendis al año)*0.25+(Servicios en atención integral de la niñez brindados al trimestre / total de Servicios en atención integral de la niñez programados al año)*0.25+(Cantidad de apoyos a estancias infantiles programados al trimestre / Total de apoyos a estancias infantiles otorgados al año)*0.50	Índice	Expedientes, padrones de ministración, padrones de beneficiarios.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
25%		50%		100%
Meta Programada al 3er Trimestre			Meta Programada al 4to Trimestre	
75%			100%	
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la Intervención gubernamental	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en la capacidad de atención de infantes.			Los infantes de la Alcaldía Benito Juárez gozan de suficientes espacios seguros para su cuidado y desarrollo.	
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Atención a niñas y niños en los Centros de Desarrollo Infantil. Impartir educación integral que sirva de base para la formación de seres humanos críticos, analíticos y reflexivos con un personal docente capacitado y comprometido con la educación inicial y preescolar en la ciudad.			Nombre (s)	Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez
			Cargo	Directora General de Desarrollo Social
Acción 2			Responsable(s)	
Atención a niñas y niños en la Estancia Temporal Infantil. Se brindan actividades lúdico educativas a niñas y niños además de fortalecer su desarrollo integral, mientras sus madres y padres terminan su jornada laboral.			Nombre (s)	Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez
			Cargo	Directora General de Desarrollo Social
Acción 3			Responsable(s)	
Entrega de apoyos del programa Estancias infantiles para el desarrollo integral de la niñez			Nombre (s)	Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez
			Cargo	Directora General de Desarrollo Social

LIC. KARINA BET TARANGO RAMIREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

LIC. OMAR ALBERTO HERNANDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
------------------------------	--------	------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Compromiso de velar y hacer valer los derechos de los ciudadanos en la Alcaldía Benito Juárez, con esquema de gobernanza abierta, donde la autoridad, las y los ciudadanos participen de las acciones en pro de una mejor calidad de vida de sus habitantes; fortaleciendo las condiciones de seguridad, desarrollo urbano, económico y bienestar, con un sistema de gobierno ético que privilegie el bien común de la comunidad juarense.
Visión	Ser la primera Alcaldía con altos estándares en la presentación de servicios, a través de un desarrollo incluyente, sostenido, dinámico, participativo, transparente e innovador que reduzcan sustancialmente sus brechas sociales en su gestión pública.
Diagnóstico General	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones, hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
Objetivo Estratégico	1. Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2. Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante las transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3. Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4. Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6. Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primera Alcaldía sustentable de la Ciudad de México. 9. Fortalecer la estructura de atención para animales de compañía, promover la cultura de adopción y cuidado de mascotas, buscando el esquema del bienestar animal.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	F037	TURISMO, EMPLEO Y FOMENTO ECONÓMICO									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	3	Fortalecer la economía social y el emprendimiento								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	1	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General	Subfunción	1	Asuntos Económicos Y Comerciales En General	Actividad Institucional	102	Generación de desarrollo económico sustentable e incluyente
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	8	Trabajo decente y crecimiento económico	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros						

Planeación Operativa

Problema Definido	La disminución de las actividades turísticas y productivas desaceleran la generación de empleos en la Alcaldía Benito Juárez.
Objetivo del programa presupuestario	El aumento de las actividades turísticas y productivas reactivan la generación de empleos en la Alcaldía Benito Juárez.
Población Objetivo o de Enfoque	Población en general.
Objetivos Operativos	1. Generar condiciones favorables para el desarrollo y emprendimiento de actividades económicas. 2. Impulsar la generación de apoyos, créditos y/o financiamientos para la producción local y reactivación la economía. 3. Aumentar las fuentes de empleo a través de apoyos a las MYPIMES. 4. Promover la capacitación para el empleo.
Valor Público Generado	La población de la Alcaldía se beneficia del crecimiento económico que genera fuentes de empleo mediante el desarrollo de actividades turísticas, comerciales y productivas

[Handwritten signatures and initials]



Programación BASE 2023

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las actividades y apoyos otorgados a personas desempleadas, microempresarios y empresarios, para la reactivación de la economía de la demarcación.	(Cantidad de apoyos programados al periodo para las MYPES / Total de apoyos otorgados al año a MYPES) * 0.05 + (Cantidad de apoyos programados al periodo a desempleados / Total de apoyos otorgados al año a desempleados) * 0.05 + (Actividades brindadas al trimestre en materia de empleo / total de actividades programadas al año en materia de empleo) * 0.40 + (Asesorías, eventos y capacitaciones brindadas al trimestre en materia de MYPES / total de asesorías, eventos y capacitaciones brindadas al año en materia de MYPES) * 0.40	Índice	Listas de asistencia, solicitudes de empleo, evidencia fotográfica, registro de emprendedores atendidos.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
32%		55%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la Intervención gubernamental	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en la creación de oportunidades de empleo.			Los ciudadanos de la Alcaldía Benito Juárez gozan de actividades turísticas y productivas para reactivar la economía y mejorar la calidad de vida.	
Número de Acciones a Desarrollar			4 Acciones	
Acción 1			Responsable (s)	
Entrega de Apoyos a Microempresarios y empresarias con la finalidad de realizar actividades productivas para la reactivación económica.			Nombre (s)	Lic. Víctor Manuel Mendoza Acevedo.
			Cargo	Director General de Planeación, Desarrollo y Participación Ciudadana.
Acción 2			Responsable (s)	
Otorgamiento de Apoyo a Personas Desempleadas que radican en la Alcaldía Benito Juárez			Nombre (s)	Lic. Víctor Manuel Mendoza Acevedo.
			Cargo	Director General de Planeación, Desarrollo y Participación Ciudadana.
Acción 3			Responsable (s)	
Realizar ferias de empleo para personas, comunidad LGBTI. y empresas.			Nombre (s)	Lic. Víctor Manuel Mendoza Acevedo.
			Cargo	Director General de Planeación, Desarrollo y Participación Ciudadana.
Acción 4			Responsable (s)	
Impartir capacitaciones y asesorías a micro y pequeñas empresas con el propósito de tener la posibilidad de acceder a diferentes instrumentos de financiamiento.			Nombre (s)	Lic. Víctor Manuel Mendoza Acevedo.
			Cargo	Director General de Planeación, Desarrollo y Participación Ciudadana.

LIC. KARINA IBET TARANGO RAMIREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ
LIC. OMAR ALBERTO HERNANDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
------------------------------	--------	------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Compromiso de velar y hacer valer los derechos de los ciudadanos en la Alcaldía Benito Juárez, con esquema de gobernanza abierta, donde la autoridad, las ciudadanas y los ciudadanos participen de las acciones, en pro de una mejor calidad de vida de sus habitantes; fortaleciendo las condiciones de seguridad, desarrollo urbano, económico y bienestar, con un sistema de gobierno ético que privilegie el bien común de la comunidad Juareense.
Visión	Ser la primer Alcaldía con altos estándares en la presentación de los servicios, a través de un desarrollo incluyente, sostenido, dinámico, participativo, transparente e innovador que reduzcan sustancialmente sus brechas sociales en su gestión pública.
Diagnóstico General	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
Objetivos Estratégicos	1. Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2. Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3. Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4. Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6. Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México. 9. Fortalecer la estructura de atención para animales de compañía, promover la cultura de adopción y cuidado de mascotas, buscando el esquema del bienestar animal.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	K023		INFRAESTRUCTURA URBANA								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia								
	SUB EJE	2	Ciencia y divulgación								
	SUBSUB EJE	4	Promover condiciones óptimas para el desarrollo e innovación tecnológicos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	274	Mantenimiento de infraestructura pública
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países						

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Benito Juárez
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente infraestructura para la prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Benito Juárez
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Alcaldía Benito Juárez que asciende a 434,153 personas.
Objetivos Operativos	1. Disponer de la infraestructura adecuada para la prestación de servicios públicos necesarios para la población que habita y transita en la Alcaldía. 2. Definir y priorizar los proyectos de infraestructura urbana.



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
Valor Público Generado	Los habitantes de la Alcaldía Benito Juárez gozan de Infraestructura pública de calidad para la prestación de servicios que satisfagan sus necesidades.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el porcentaje de avance de la rehabilitación en vialidades secundarias, edificios y espacios públicos.	(Mantenimiento brindados en los diversos inmuebles públicos por trimestre / total de mantenimiento programados al año) *0.70 + (Trabajos de vialidades secundarias y bacheo brindados en el trimestre / total de colonias beneficiadas al año) *0.30	Índice	CESAC, minutas, cédulas de requerimiento, convenios de colaboración.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
10%		25%		70%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en los mantenimientos realizados a la infraestructura urbana.			Los habitantes de la Ciudad de México gozan de espacios públicos en condiciones óptimas que mejoran la calidad de vida y su bienestar.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Mantenimiento conservación y rehabilitación de Infraestructura de edificios públicos, espacios recreativos, e infraestructura comercial.			Nombre (s)	Ella Olivia Pacheco Avila
			Cargo	Directora General de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos
Acción 2			Responsable(s)	
Mantenimiento, conservación y rehabilitación de espacios públicos, asfalto y bacheo en vialidades secundarias.			Nombre (s)	Ella Olivia Pacheco Avila
			Cargo	Directora General de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos

ELABORÓ

LIC. KARINA IBET TARANGO RAMIREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. OMAR ALBERTO HERNANDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
------------------------------	--------	------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Compromiso de velar y hacer valer los derechos de los ciudadanos en la Alcaldía Benito Juárez, con esquema de gobernanza abierta, donde la autoridad, las ciudadanas y los ciudadanos participen de las acciones, en pro de una mejor calidad de vida de sus habitantes; fortaleciendo las condiciones de seguridad, desarrollo urbano, económico y bienestar, con un sistema de gobierno ético que privilegie el bien común de la comunidad Juarensis.
Visión	Ser la primer Alcaldía con altos estándares en la presentación de los servicios, a través de un desarrollo incluyente, sostenido, dinámico, participativo, transparente e innovador que reduzca sustancialmente sus brechas sociales en su gestión pública.
Diagnóstico General	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
Objetivos Estratégicos	1. Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2. Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante las transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3. Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4. Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a la Alcaldía, mediante la implementación del Centro de Soluciones. 6. Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México. 9. Fortalecer la estructura de atención para animales de compañía, promover la cultura de adopción y cuidado de mascotas, buscando el esquema del bienestar animal.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	K026		INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN ALCALDÍAS								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	2	Garantizar el derecho al agua disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	3	Abastecimiento De Agua	Actividad Institucional	305	Construcción y Rehabilitación de la Infraestructura de Agua Potable
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	6	Agua limpia y saneamiento	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	6.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Alcaldía Benito Juárez
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Alcaldía Benito Juárez
Población Objetivo o de Enfoque	Alcaldía Benito Juárez.
Objetivos Operativos	Eficientar el suministro de agua potable en la Alcaldía a través de la red secundaria.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
Valor Público Generado	La población de la Alcaldía Benito Juárez disfruta de su derecho al acceso del agua.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance en las acciones de mantenimientos a la red hidraulica	(Acciones de mantenimiento a la red hidraulica programados al trimestre / total de acciones de mantenimiento a la red hidraulica programadas al año)	Porcentaje	Orden de Trabajo, Informe de Avance Trimestral.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
20%		47%		100%
Meta Programada al 3er Trimestre			Meta Programada al 4to Trimestre	
79%			100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la Intervención gubernamental	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en la capacidad de atención de la infraestructura de agua potable.			Los habitantes en la Alcaldía Benito Juárez gozan del suministro de agua potable de manera eficiente.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Mantenimiento preventivo y correctivo a la red secundaria de agua potable			Nombre (s)	Elia Olivia Pacheco Avila
			Cargo	Directora General de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos

ELABORÓ
LIC. KARINA IBET TARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ
LIC. OMAR ALBERTO HERÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
------------------------------	--------	------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Compromiso de velar y hacer valer los derechos de los ciudadanos en la Alcaldía Benito Juárez, con esquema de gobernanza abierta, donde la autoridad, las ciudadanas y los ciudadanos participen de las acciones, en pro de una mejor calidad de vida de sus habitantes; fortaleciendo las condiciones de seguridad, desarrollo urbano, económico y bienestar, con un sistema de gobierno ético que privilegie el bien común de la comunidad Juarensé.
Visión	Ser la primer Alcaldía con altos estándares en la presentación de los servicios, a través de un desarrollo incluyente, sostenido, dinámico, participativo, transparente e innovador que reduzcan sustancialmente sus brechas sociales en su gestión pública.
Diagnóstico General	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
Objetivos Estratégicos	1. Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2. Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3. Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4. Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6. Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México. 9. Fortalecer la estructura de atención para animales de compañía, promover la cultura de adopción y cuidado de mascotas, buscando el esquema del bienestar animal.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	K027		INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ALCALDÍAS								
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	2	Garantizar el derecho al agua disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	3	Ordenación De Aguas Residuales, Drenaje Y Alcantarillado	Actividad Institucional	306	Construcción y rehabilitación de la infraestructura de drenaje y tratamiento
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	6	Agua limpia y saneamiento	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	6.3	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Deficiente funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado que afecta a la Alcaldía Benito Juárez
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente funcionamiento de la infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado que afecta a la Alcaldía Benito Juárez
Población Objetivo o de Enfoque	Población de la Alcaldía Benito Juárez que asciende a 434,153 personas.
Objetivos Operativos	Brindar el adecuado servicio a la red secundaria de drenaje y alcantarillado de la Alcaldía.

✓

✓



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
Valor Público Generado	Los habitantes de la Alcaldía Benito Juárez cuentan con adecuada infraestructura de la red secundaria de drenaje y alcantarillado, para cubrir los servicios básicos de sanidad.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance en las acciones de mantenimiento de la red secundaria de alcantarillado y saneamiento	(Acciones en mantenimiento de la red secundaria de alcantarillado y saneamiento programadas al trimestre /Total de Acciones de mantenimiento de la red secundaria de alcantarillado y saneamiento otorgadas al año)	Porcentaje	Orden de Trabajo, Informe de Avance Trimestral
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
20%		47%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en la capacidad de atención de la infraestructura de drenaje y alcantarillado.			Los habitantes de la Ciudad de México gozan de espacios públicos en condiciones óptimas que mejoran la calidad de vida y su bienestar.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Mantenimiento de la red secundaria de alcantarillado y saneamiento.			Nombre (s)	Ella Olivia Pacheco Avila
			Cargo	Directora General de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos

ELABORÓ

LIC. KARINA BET TAPANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
------------------------------	--------	------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Compromiso de velar y hacer valer los derechos de los ciudadanos en la Alcaldía Benito Juárez, con esquema de gobernanza abierta, donde la autoridad, las ciudadanas y los ciudadanos participen de las acciones, en pro de una mejor calidad de vida de sus habitantes; fortaleciendo las condiciones de seguridad, desarrollo urbano, económico y bienestar, con un sistema de gobierno ético que privilegie el bien común de la comunidad Juarensé.
Visión	Ser la primer Alcaldía con altos estándares en la presentación de servicios, a través de un desarrollo incluyente, sostenido, dinámico, participativo, transparente e innovador que reduzcan sustancialmente sus brechas sociales en su gestión pública.
Diagnóstico General	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
Objetivos Estratégicos	1. Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2. Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3. Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4. Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6. Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México. 9. Fortalecer la estructura de atención para animales de compañía, promover la cultura de adopción y cuidado de mascotas, buscando el esquema del bienestar animal.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente								
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	313	Acciones para mejorar la eficiencia institucional
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países						

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Alcaldía Benito Juárez
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Alcaldía Benito Juárez.
Población Objetivo o de Enfoque	Áreas administrativas y operativas de la Alcaldía Benito Juárez (Direcciones Generales, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de área, Coordinaciones y Gerencias)
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. 2. Dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.
Valor Público Generado	La Alcaldía Benito Juárez cuenta con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación			
100%	Porcentaje de avance en la adquisición de bienes y en la contratación de servicios para atender la demanda y necesidades de todas las áreas administrativas que integran la Alcaldía	(Bienes adquiridos y servicios contratados/Bienes y servicios programados a adquirir)*100)	Porcentaje	Informe mensual, expedientes de cursos realizados, expedientes de prestadores, Tramites administrativos ante el Gobierno de la Ciudad para garantizar el pago de sueldos y salarios.			
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre	
25%		50%		75%		100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental			



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	
Continuar eficientando el gasto operativo de la Alcaldía al término de la Administración.		La Alcaldía Benito Juárez utiliza eficientemente sus recursos para la generación de bienes y servicios de calidad que ofrece a su población.	
Número de Acciones a Desarrollar		4 Acciones	
Acción 1		Responsable(s)	
Proporcionar los insumos y herramientas necesarias a través de la adquisición de bienes y la contratación de servicios para atender la demanda y necesidades de la Alcaldía	Nombre(s)	Lic. Jesús Velazquez Morán	
	Cargo	Director de Capital Humano	

ELABORÓ

AUTORIZÓ

 LIC. KARINA IBEY TARANGO RAMIREZ
 DIRECTORA DE FINANZAS

 LIC. OMAR ALBERTO HERNANDEZ TAPIA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
------------------------------	--------	------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Compromiso de velar y hacer valer los derechos de los ciudadanos en la Alcaldía Benito Juárez, con esquema de gobernanza abierta, donde la autoridad, las ciudadanas y los ciudadanos participen de las acciones, en pro de una mejor calidad de vida de sus habitantes; fortaleciendo las condiciones de seguridad, desarrollo urbano, económico y bienestar, con un sistema de gobierno ético que privilegie el bien común de la comunidad Juarensé.
Visión	Ser la primer Alcaldía con altos estándares en la presentación de los servicios, a través de un desarrollo incluyente, sostenido, dinámico, participativo, transparente e innovador que reduzcan sustancialmente sus brechas sociales en su gestión pública.
Diagnóstico General	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
Objetivos Estratégicos	1. Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2. Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3. Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4. Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6. Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México. 9. Fortalecer la estructura de atención para animales de compañía, promover la cultura de adopción y cuidado de mascotas, buscando el esquema del bienestar animal.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M002	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS			
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2 Ciudad Sustentable			
	SUB EJE	1 Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo			
	SUBSUB EJE	7 Derechos humanos y empleo			
Finalidad	1 Gobierno	Función 8 Otros Servicios Generales	Subfunción 1 Servicios Registrales, Administrativos Y Patrimoniales	Actividad Institucional 298	Eventos fortuitos administrativos
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11 Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible 11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países		

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficientes recursos para el pago de los laudos laborales
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes recursos para el pago de los laudos laborales
Población Objetivo o de Enfoque	Alcaldía Benito Juárez
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.
Valor Público Generado	La Alcaldía Benito Juárez cuenta con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales sin riesgos para su operación.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance de los pagos de laudos instaurados en contra de la Alcaldía.	((Total de pagos de laudos emitidos/Total de pagos de laudos atendidos) *100).	Porcentaje	Informes Trimestrales 2023 con anexos documentales de cumplimiento de acciones.



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto		02CD03		ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre	
0%		50%		75%	
Meta Programada al 4to Trimestre				100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Continuar con la atención oportuna para laudos.			La Alcaldía Benito Juárez atiende las obligaciones judiciales sin riesgos para su operación al término de la presente administración.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Atender las sentencias emitidas por la autoridad competente			Nombre (s)		Lic. Jesús Velazquez Morán
			Cargo		Director de Capital Humano

ELABORÓ

AUTORIZÓ

LIC. KARINA BETTARANGO RAMÍREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
-------------------------------------	---------------	-------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Compromiso de velar y hacer valer los derechos de los ciudadanos en la Alcaldía Benito Juárez, con esquema de gobernanza abierta, donde la autoridad, las ciudadanas y los ciudadanos participen de las acciones, en pro de una mejor calidad de vida de sus habitantes; fortaleciendo las condiciones de seguridad, desarrollo urbano, económico y bienestar, con un sistema de gobierno ético que privilegie el bien común de la comunidad Juarensé.
Visión	Ser la primer Alcaldía con altos estándares en la presentación de los servicios, a través de un desarrollo incluyente, sostenido, dinámico, participativo, transparente e innovador que reduzcan sustancialmente sus brechas sociales en su gestión pública.
Diagnóstico General	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
Objetivos Estratégicos	1. Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2. Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3. Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4. Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6. Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la accesibilidad y movilidad con seguridad. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México. 9. Fortalecer la estructura de atención para animales de compañía, promover la cultura de adopción y cuidado de mascotas, buscando el esquema del bienestar animal.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario			N001	CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE		5	Cero Agresión y Más Seguridad							
	SUB EJE		3	Protección civil							
	SUBSUB EJE		3	Evitar nuevos riesgos							
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficiente capacitación en materia de protección civil para la toma de acciones en caso de contingencias en la Alcaldía Benito Juárez.
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente capacitación en materia de protección civil para la toma de acciones en caso de contingencias en la Alcaldía Benito Juárez.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas servidoras públicas de la Alcaldía y personas usuarias de los servicios, que asisten a las instalaciones.
Objetivos Operativos	Desarrollar y aplicar los programas y capacitaciones en materia de gestión integral de riesgos y protección civil.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
Valor Público Generado	Garantizar la seguridad de los habitantes de la alcaldía y población flotante en materia de gestión integral de riesgos y protección civil.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las acciones en materia de protección civil.	Se sugiere (Número de capacitaciones impartidas al personal*.50%)+ (Número de equipos contra incendios con mantenimiento*.50%)	Índice	CESAC, Ventanilla única, Informe de Avance Trimestral, expedientes de capacitaciones.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
20%		45%		72%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Contar con el 100% de los programas internos de protección civil y el avance de número de capacitaciones en materia de protección civil		Los servidores públicos se capacitan y cuentan con insumos para atender emergencias ocasionadas por siniestros y salvaguardan la integridad física de las personas.		
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable (s)		
Capacitación a brigadistas que integran el comité de protección civil interno.		Nombre (s)	Erandi Margarita Zea Bonilla	
		Cargo	Directora de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	
Acción 2		Responsable (s)		
Adquisición de equipos de seguridad y de identificación del personal y de las zonas de riesgo de las oficinas de la Alcaldía.		Nombre (s)	Lic. Jesus Velázquez Morán	
		Cargo	Director de Capital Humano	

ELABORÓ

LIC. KARINA BETANCUR RAMIREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
------------------------------	--------	------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Compromiso de velar y hacer valer los derechos de los ciudadanos en la Alcaldía Benito Juárez, con esquema de gobernanza abierta, donde la autoridad, las ciudadanas y los ciudadanos participen de las acciones, en pro de una mejor calidad de vida de sus habitantes; fortaleciendo las condiciones de seguridad, desarrollo urbano, económico y bienestar, con un sistema de gobierno ético que privilegie el bien común de la comunidad Juarensé.
Visión	Ser la primer Alcaldía con altos estándares en la presentación de los servicios, a través de un desarrollo incluyente, sostenido, dinámico, participativo, transparente e innovador que reduzcan sustancialmente sus brechas sociales en su gestión pública.
Diagnóstico General	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
Objetivos Estratégicos	1. Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2. Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3. Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4. Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6. Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México. 9. Fortalecer la estructura de atención para animales de compañía, promover la cultura de adopción y cuidado de mascotas, buscando el esquema del bienestar animal.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		R002		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente								
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	2	Desarrollo Comunitario	Actividad Institucional	263	Presupuesto Participativo
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía.
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes mecanismos democráticos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la determinación de proyectos de mejora para las unidades territoriales de la Alcaldía.
Población Objetivo o de Enfoque	Población de la Alcaldía Benito Juárez que asciende a 434,153 personas.
Objetivos Operativos	Incluir las decisiones de la ciudadanía para la definición de proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana para las unidades territoriales de la Alcaldía.



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
Valor Público Generado	La ciudadanía decide libremente los proyectos que se llevarán a cabo en las unidades territoriales para la mejora de su entorno, a través del Presupuesto Participativo.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance en la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura urbana de los proyectos presentados para las unidades territoriales	(Número de proyectos realizados / Número de proyectos seleccionados por el comité vecinal)*100	Porcentaje	Cedulas de los proyectos ganadores emitidas por el IEDF, Avances Fisicos - Financieros.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
0%		0%		20%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% el número de proyectos presentados para el presupuesto participativo.			Los habitantes gozan de obras públicas en condiciones óptimas que mejoran la calidad de vida y su bienestar.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Brindar los servicios y obras a cada uno de los comites veciales conforme los proyectos ganadores en la consulta ciudadana			Nombre (s)	Lic. Alejandro Nava Flores
			Cargo	Director de Participación y Atención Ciudadana

ELABORÓ

LIC. KARINA BETTARANGO RAMIREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
------------------------------	--------	------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Compromiso de velar y hacer valer los derechos de los ciudadanos en la Alcaldía Benito Juárez, con esquema de gobernanza abierta, donde la autoridad, las y los ciudadanos participen de las acciones en pro de una mejor calidad de vida de sus habitantes; fortaleciendo las condiciones de seguridad, desarrollo urbano, económico y bienestar, con un sistema de gobierno ético que privilegie el bien común de la comunidad juarensa.
Visión	Ser la primera Alcaldía con altos estándares en la presentación de servicios, a través de un desarrollo incluyente, sostenido, dinámico, participativo, transparente e innovador que reduzcan sustancialmente sus brechas sociales en su gestión pública.
Diagnóstico General	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
Objetivo Estratégico	1. Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2. Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3. Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4. Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6. Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primera Alcaldía sustentable de la Ciudad de México. 9. Fortalecer la estructura de atención para animales de compañía, promover la cultura de adopción y cuidado de mascotas, buscando el esquema del bienestar animal.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		S230		PROGRAMA PARA ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS Y DISCAPACIDAD							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2		Ciudad Sustentable							
	SUB EJE	1		Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo							
	SUBSUB EJE	6		Mejorar la protección social para el desempleo							
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	3	Salud	Subfunción	2	Prestación De Servicios De Salud A La Persona	Actividad Institucional	325	Atención a las personas con enfermedades crónico-degenerativas y discapacidad que demandan servicios
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Incremento de enfermedades preexistentes originado por la pandemia (COVID 19), lo que los hace más susceptibles a un padecimiento mayor.
Objetivo del programa presupuestario	Contribuir al acceso de la equidad social, a aquellas personas que padecen una discapacidad y/o enfermedad crónico degenerativa, mediante un apoyo económico.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
Población Objetivo o de Enfoque	Personas diagnosticadas con enfermedades crónico degenerativas y/o discapacidad.	
Objetivos Operativos	Otorgar apoyos económicos a personas diagnosticadas con enfermedades crónico degenerativas y/o discapacidad.	
Valor Público Generado	Garantizar el derecho a la salud, fomentando su autonomía a través del fortalecimiento de su cohesión e integración social.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de entrega en apoyos.	(Apoyos realizados en el trimestre en materia de enfermedades y con discapacidad / Total de apoyos programados al año en materia de enfermedades y con discapacidad)*0.50 + (Apoyos realizados al trimestre en materia familiar de pacientes con cancer / Total de apoyos programados al año en materia familiar de pacientes con cancer)*0.50	Índice	Expedientes, padrones de beneficiarios, encuestas de personas atendidas por el programa.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
0%		20%		100%
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en apoyos y asistencia médica solicitados en la Alcaldía.			Disminuir el impacto económico de las personas vulnerables con alguna discapacidad permanente y/o enfermedad crónico-degenerativo.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Apoyo a personas con Discapacidad Permanente y/o Enfermedades Crónico Degenerativas.			Nombre (s)	Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez.
			Cargo	Directora General de Desarrollo Social.
Acción 2			Responsable(s)	
Apoyos a familias de pacientes con cáncer.			Nombre (s)	Md. Marco Antonio Rulz Zapién.
			Cargo	Coordinador de Programas y Servicios de Salud

ELABORÓ

LIC. KARINA IBET PARANGO RAMIREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. OMAR ALBERTO HERNANDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
------------------------------	--------	------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Compromiso de velar y hacer valer los derechos de los ciudadanos en la Alcaldía Benito Juárez, con esquema de gobernanza abierta, donde la autoridad, las y los ciudadanos participen de las acciones en pro de una mejor calidad de vida de sus habitantes; fortaleciendo las condiciones de seguridad, desarrollo urbano, económico y bienestar, con un sistema de gobierno ético que privilegie el bien común de la comunidad juarensa.
Visión	Ser la primera Alcaldía con altos estándares en la presentación de servicios, a través de un desarrollo incluyente, sostenido, dinámico, participativo, transparente e innovador que reduzcan sustancialmente sus brechas sociales en su gestión pública.
Diagnóstico General	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría está privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
Objetivo Estratégico	1. Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2. Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3. Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4. Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6. Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México. 9. Fortalecer la estructura de atención para animales de compañía, promover la cultura de adopción y cuidado de mascotas, buscando el esquema del bienestar animal.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	S234		PROGRAMA DE APOYO PARA EL BIENESTAR FAMILIAR								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	6	Mejorar la protección social para el desempleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	3	Familia E Hijos	Actividad Institucional	329	Adoptar medidas para la disponibilidad, accesibilidad de bienes y servicios sociales para disminuir la desigualdad de las familias
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10	Reducción de las desigualdades	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Derivado de la ausencia y/o falta de ingreso por parte de alguno de los padres de familia, se generan dificultades económicas para cubrir las necesidades básicas.
Objetivo del programa presupuestario	Asegurar el derecho económico de jefes y jefas de familia en desventaja social que cuenten con hijos menores de edad, residentes en la Alcaldía Benito Juárez, por medio de un apoyo económico.
Población Objetivo o de Enfoque	Jefes y jefas de familia en desventaja social que cuenten con hijos menores de edad, residentes en la Alcaldía Benito Juárez



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
Objetivos Operativos	Otorgar apoyos económicos a jefes y jefas de familia en desventaja social que cuenten con hijos menores de edad, residentes en la Alcaldía Benito Juárez	
Valor Público Generado	Coadyuvar en el mejoramiento de la condición social y económica, favoreciendo la autonomía de las y los representantes de familia.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance de entrega en apoyos.	(Apoyos otorgados en el trimestre en materia económica a familias / Total de apoyos programados en materia económica a familias al año)*100	Porcentaje	Expedientes, padrones de beneficiarios, encuestas de personas atendidas por el programa.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
0%		25%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la Intervención gubernamental	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en apoyos a jefas y jefes en la Alcaldía.			Las jefas y jefes de familia de la Alcaldía fortalecen su economía con los apoyo otorgados.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Apoyo a Jefas y Jefes de Familia BJ			Nombre (s)	Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez.
			Cargo	Directora General de Desarrollo Social.

LIC. KARINA IBET TARANGO RAMIREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ
LIC. OMAR ALBERTO HERNANDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación
BASE | 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
------------------------------	--------	------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Compromiso de velar y hacer valer los derechos de los ciudadanos en la Alcaldía Benito Juárez, con esquema de gobernanza abierta, donde la autoridad, las y los ciudadanos participen de las acciones en pro de una mejor calidad de vida de sus habitantes, fortaleciendo las condiciones de seguridad, desarrollo urbano, económico y bienestar, con un sistema de gobierno ético que privilegie el bien común de la comunidad juarense.
Visión	Ser la primera Alcaldía con altos estándares en la presentación de servicios, a través de un desarrollo incluyente, sostenido, dinámico, participativo, transparente e innovador que reduzcan sustancialmente sus brechas sociales en su gestión pública.
Diagnóstico General	En Benito Juárez, sus administraciones se han esforzado al máximo porque las condiciones y oportunidades sean posibles en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes, lo que hemos conseguido gradualmente. Estamos conscientes de que la población urbana, en su mayoría esta privada o limitada en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos, no obstante, en Benito Juárez, a pesar de tales limitaciones hemos generado acciones positivas con resultados satisfactorios a favor de los habitantes, siempre con miras en el respeto de sus derechos y satisfacción de sus necesidades.
Objetivo Estratégico	1. Desarrollar un blindaje integral contra el delito a partir de acciones de prevención. Mediante la modernización de los sistemas de vigilancia y la implementación del uso de la tecnología para el combate a la inseguridad ciudadana y la impunidad, así como eficientando la asistencia a la víctima en hechos delictivos. 2. Contribuir a la consolidación del proceso de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de igualdad de género en la Alcaldía. 3. Incorporar acciones y actividades que desarrollen el espíritu humano y la convivencia pacífica que respondan al nuevo estilo de vida y perfil de las familias, con énfasis en el cuidado y soporte del tejido social. 4. Agilizar los tiempos de atención y respuesta en los servicios y trámites de la ciudadanía solicitados a la Alcaldía, mediante la optimización del Centro de Soluciones. 5. Establecer una agenda integral en materia de movilidad humana, de tal forma que a la ciudadanía solo tenga que trasladarse a realizar trámite cuando sea estrictamente indispensable, mediante la implementación tecnológica y gobierno digital. 6. Contribuir, adaptar, habilitar y dar mantenimiento urbano que facilite la accesibilidad y movilidad con seguridad. 7. Determinar acciones necesarias para defender y cuidar los espacios públicos, privilegiando a través de la conciliación y el diálogo con la ciudadanía. 8. Implementar mecanismos y acciones a fin de superar los retos y plantear desafíos en materia de protección y cuidado del medio ambiente, desde una visión individual y con énfasis en la participación activa de gobierno y sociedad; logrando ser la primer Alcaldía sustentable de la Ciudad de México. 9. Fortalecer la estructura de atención para animales de compañía, promover la cultura de adopción y cuidado de mascotas, buscando el esquema del bienestar animal.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	5235		APOYOS PARA EL CUIDADO DEL ADULTO MAYOR								
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	6	Mejorar la protección social para el desempleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	2	Edad Avanzada	Actividad Institucional	350	Atención integral a adultos mayores en situación de vulnerabilidad
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10	Reducción de las desigualdades	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.						

Planeación Operativa

Problema Definido	La falta de atención, de abuso, abandono, falta de autonomía y desigualdad que viven algunos adultos mayores. De acuerdo al último censo del INEGI la Alcaldía Benito Juárez cuenta con 87,344 personas adultas mayores.
Objetivo del programa presupuestario	Implementar políticas públicas integrales y multidisciplinarias con perspectiva de género que garanticen la protección de los derechos humanos y sociales que por medio del programa social "Apoyo a Personas Adultas Mayores BJ" brinde el apoyo económico que favorezca su autonomía y calidad de vida.
Población Objetivo o de Enfoque	Todas aquellas personas adultas mayores que cumplan con los requisitos de 60 a 64 años con 11 meses cumplidos.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	02CD03	ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
Objetivos Operativos	Otorgar apoyos económicos a la comunidad beneficiada	
Valor Público Generado	Disminución de la desigualdad, inserción social, reducción de la brecha social, abatimiento de la exclusión social, favorecimiento del desarrollo personal e independencia del adulto mayor	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance de entrega de apoyos a adulto mayor que favorezca su autonomía y calidad de vida	(Apoyos a otorgados en el trimestre a adultos mayores / Total de apoyos programados a adultos mayores al año)*100	Porcentaje	Expedientes, Informes de apoyos otorgados.
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
0%		0%		100%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del año 2024 se espera tener un incremento de 10% en apoyos para personas adultas mayor de la Alcaldía			Fortalecer las políticas públicas para mejorar la calidad de vida del adulto mayor	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Apoyo a personas adultas mayores BJ			Nombre (s)	Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez.
			Cargo	Directora General de Desarrollo Social.

ELABORÓ
LIC. KARINA IBET TARANGO RAMIREZ
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ
LIC. OMAR ALBERTO HERNÁNDEZ TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS